

Avda. de La Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://www.ayto-coslada.es>



**PREGUNTAS**

**DE LA**

**OPOSICION**

**(9-FEBRERO-2021)**

Avda. de La Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://www.ayto-coslada.es>



**GRUPO MUNICIPAL**

**CIUDADANOS COSLADA**

## **PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN PLENO 9 DE FEBRERO DE 2021**

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS COSLADA – D<sup>a</sup> ARANZAZU  
MOLINELLO FERNANDEZ**

**Al Grupo Municipal de Ciudadanos nos gustaría saber porque la calefacción en el polideportivo del Cerro nunca está encendida en varias salas con actividades que se realizan descalzos.**

Debido a las medidas sanitarias y a las obras que se están realizando en las instalaciones puede ser que se estén produciendo cortes puntuales. Estudiaremos en cada caso las posibilidades que se pueden dar, ajustándonos siempre a las recomendaciones sanitarias.

**Queremos que nos informen, a que seguro médico, pueden ir, en caso de que lo necesiten, todos los usuarios que están apuntados a actividades deportivas así como los de las escuelas infantiles.**

El alumnado de las actividades deportivas que organiza la CONCEJALÍA DE DEPORTES está cubierto por el seguro de accidentes contratado a tal fin. En este momento lo cubre la empresa Marcel.

La atención primaria, de urgencia y el seguimiento de las lesiones lo realiza nuestro SERVICIO MÉDICO DEPORTIVO que es quien controla, supervisa, atiende y cura si es posible a estos posibles accidentes deportivos. Si es preciso, es quien deriva a los centros asignados por el seguro para atenciones más concretas, técnicas y complejas. Este servicio médico al alumnado se presta en el Polideportivo Municipal El Cerro de lunes a viernes 8.30 a 22.30 h, sábados 8.30 a 22 h y domingos 8.30 a 21 h.

Un saludo.

Coslada, 8 de marzo de 2021



## PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN PLENO 9 DE FEBRERO DE 2021

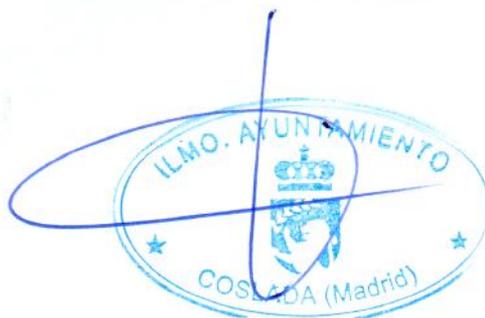
### GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS COSLADA – D. DAVID CUENCA GARCIA

**Ruego retire los comentarios, en referencia a las retribuciones que percibimos los concejales no portavoces de este Pleno, en cuanto a la cantidad y que no pagamos impuestos.**

Este espacio de participación no me parece el adecuado para este tipo de petición. No obstante, debo decirle que ustedes, como miembros de la corporación en la oposición, representantes de un partido político con grupo municipal propio, perciben retribuciones; su portavoz una dedicación exclusiva cercana a la de los concejales del equipo de gobierno con dedicación plena, y el resto una cantidad variable sobre la base de su participación en comisiones y plenos, que puede alcanzar el importe de 900,- € mensuales, con una retención fiscal regulada por el concepto e importe por el que se paga, no estando sometido al pago de cotización a la seguridad social.

Un saludo.

Coslada, 8 de marzo de 2021



## **PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN PLENO 9 DE FEBRERO DE 2021**

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS COSLADA – D. DAVID CUENCA  
GARCIA**

**Queremos que nos informen si se puede anular un Pleno después de convocarlo, por lo ocurrido en el anterior Pleno Extraordinario.**

La afirmación realizada es falaz, ya que el Pleno Extraordinario al que se refiere no fue anulado en ningún momento. La convocatoria respondía a una solicitud concreta formulada reglamentariamente por más del quórum preciso para su convocatoria, la cual se celebró en el momento establecido y en dicho momento los proponentes procedieron a retirar la propuesta presentada, por lo que al no existir ningún otro asunto en el Orden del día se procedió a dar por finalizada la sesión, conforme establece la vigente normativa de régimen local.

**Pedimos información de cual es el tiempo de intervención que tiene el Sr. Alcalde antes de la votación de una moción, al igual que tenemos estipulados unos tiempos de intervención de las mociones, nos gustaría saber cual es el tiempo que tiene el Alcalde para hacer sus intervenciones.**

Dicha estipulación viene fijada normativamente por la normativa estatal, autonómica y local (Reglamento Orgánico Municipal) que se encuentra actualmente vigente en materia de régimen local y a la que se le remite para un mejor conocimiento.

Un saludo.

Coslada, 8 de marzo de 2021



## PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN PLENO 9 DE FEBRERO DE 2021

### GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS COSLADA – D. ALEJANDRO MARTÍN PEREZ

**Queremos saber cuando se va a proceder a la instalación de unas puertas automáticas en la Biblioteca Municipal, ya que estaban en proyecto desde hace mucho tiempo, y a todas las obras necesarias para que dicha Biblioteca cumpla las normativas necesarias y vigentes.**

Con relación a su pregunta, le informamos que los técnicos del área de Vías y Obras del ayuntamiento ya han pasado por la Biblioteca Central para ver la mejor manera de conseguir una entrada accesible. Se han pedido varios presupuestos a varias empresas y en breve se tramitará un contrato menor para conseguir el objetivo de accesibilidad universal en la entrada principal de nuestra Biblioteca Central. Calculamos que la formalización del contrato y su ejecución se producirá en los próximos 2-3 meses.

Un saludo.

Coslada, 8 de marzo de 2021



## PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN PLENO 9 DE FEBRERO DE 2021

### GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS COSLADA – D. ALEJANDRO MARTÍN PEREZ

**Se nos comentó que una parte de la liquidación de los pagos de los diversos proyectos de asfaltado para invertirlo en la limpieza de imbornales. Queremos saber cuanto dinero se ha descontado a dichas empresas y a que se va a destinar ese dinero.**

Entre las intervenciones de asfaltado ejecutadas en los últimos años únicamente falta por recepcionar la correspondiente al Proyecto de Renovación de pavimento Asfáltico en el Viario de Coslada. Debido a la situación vivida en el último año los repasos y correcciones previos a la recepción de la obra y su medición general se han retrasado y próximamente se va a proceder a tramitar la recepción y/o liquidación a que haya lugar.

La reserva de crédito para la ejecución de este contrato, tal como sucede en todos los casos, no se puede emplear para otra finalidad a no ser que exista una modificación presupuestaria. Por otro lado, los pagos a realizar al contratista se justifican con las correspondientes certificaciones de obra, que recogen la obra realmente ejecutada y no incluyen "descuentos".

**Nos gustaría saber cuales son las últimas reuniones que han tenido con las partes implicadas con la conexión del carril bici de Coslada con el anillo verde de Madrid, para conocer en que estado está dicho proceso.**

Por parte de los Servicios Técnicos no ha existido recientemente ningún contacto con el Ayto. de Madrid en este sentido. No obstante, puesto que se ha abierto una vía de comunicación con la Dirección General de Planeamiento del Ayuntamiento de Madrid para abordar las comunicaciones con el Cañaveral, la comunicación con el distrito de Vicalvaro por la carretera M-824 (Coslada-Vicalvaro) y acceso desde la A-2 a través de la Avda. de la Cañada, o resolución de mejora de la conexión con la M-40 y en entorno del estadio Wanda-Metropolitano por la M-201, puede ser un momento oportuno para retomar este asunto para la comunicación ciclable a través de la carretera de Arcentales M-201 o punto más favorable.

Un saludo.

Coslada, 8 de marzo de 2021



## PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN PLENO 9 DE FEBRERO DE 2021

### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS COSLADA – D. ALEJANDRO MARTÍN PEREZ**

**El túnel de acceso, camino del cementerio está en un estado lamentable. Queremos saber con que frecuencia se limpia este acceso y que lo hagan cuanto antes.**

La última limpieza de la zona se llevó a cabo la semana pasada. La frecuencia de limpieza es mensual. Los graffiti se eliminaron en noviembre y, debido a la magnitud se suelen eliminar cada 6 meses.

**Queremos saber que medidas se están tomando, si hay algún protocolo de actuación para que los propietarios de las mascotas, no dejen sus excrementos en vía pública, ya que estamos teniendo muchas quejas por tal asunto.**

Desde el Departamento de Medio Ambiente se realiza la limpieza de los excrementos y la tramitación de los expedientes disciplinarios cuando existe denuncia. Se ha llevado a cabo, en varias ocasiones, una campaña de sanción por parte de policía local. No esta cerrada la planificación para llevar a cabo las campañas de información desde el Área.

**Solicitamos información de cuantos árboles se han plantado en el Humedal recientemente y si se van a replantar por las perdidas que ha tenido el parque.**

En el periodo más reciente, 2017-2020, las siguientes especies han sido las más empleadas: encinas (*Quercus ilex subsp. ballota*), rosa silvestre (*Rosa canina*), coscoja (*Quercus coccifera*), taray (*Tamarix gallica*), jara pringosa (*Cistus ladanifer*), romero (*Rosmarinus officinalis*), tomillo (*Thymus cygis*), lavanda (*Lavandula latifolia*) y retama de bolas (*Retama sphaerocarpa*).

Número de ejemplares plantados: Curso 2017/2018: 600 plantas. Curso 2018/2019: 580 plantas. Curso 2019/2020: 510 plantas

El 25 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la siguiente plantación:

#### Árboles

Quejigo ( <i>Quercus faginea sp. faginea</i> ).....	20 uds
Encina ( <i>Quercus ilex sp ballota</i> ).....	20 uds
Pino piñonero ( <i>Pinus pinea</i> ).....	5 uds

Arbustos

Olivilla ( <i>Phillyrea angustifolia</i> ) .....	28 uds
Espantalobos ( <i>Colutea arborescens</i> ) .....	24 uds
Majuelo ( <i>Crataegus monogyna</i> ) .....	28 uds
Arce de Montpellier ( <i>Acer monspessulanum</i> ) .....	25 uds

Plantas de 1 y 2 savias cultivadas en el Parque Regional del Sureste....200 uds

Un saludo.

Coslada, 8 de marzo de 2021



## PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN PLENO 9 DE FEBRERO DE 2021

### GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS COSLADA – D<sup>a</sup> SUSANA VICENS HERRERO

**En la Colina, en la calle Belgrado, existe un agujero rodeado por vallas, lo que dificulta el tránsito de los peatones. Esta situación lleva 2 años.**

**Algo parecido sucede en la calle de las Madres de la Plaza de mayo, necesitamos saber cuando van a solucionar estos problemas.**

En ambos casos se trata de registros y calas correspondientes a una empresa de telecomunicaciones a la que se ha requerido su reparación repetidamente. A pesar de haber respondido afirmativamente, hasta la fecha no han llevado a cabo las obras de reposición.

Próximamente, y ante su pasividad, se procederá a resolver por medios propios la situación y se iniciarán los correspondientes procedimientos de disciplina urbanística.

Un saludo.

Coslada, 8 de marzo de 2021



Avda. de La Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://www.ayto-coslada.es>



# GRUPO MUNICIPAL

## POPULAR

## **PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN PLENO 9 DE FEBRERO DE 2021**

### **GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. VICTOR HERRERA MEDINA**

**Referente a las reuniones con la Comunidad de Madrid sobre el barrio del Cañaveral, calle Cilandro, Wanda Metropolitano, conexiones con M40, Vicalvaro, etc. Queremos saber en que quedó la reunión y hay un horizonte de soluciones en temas tan enquistados.**

Como continuación de la contestación al Sr. Martín del Grupo de Ciudadanos, tras la reunión telemática mantenida con el Ayto. de Madrid para abordar los asuntos de las conexiones con los ámbitos perimetrales de municipio (las comunicaciones con el Cañaveral, la comunicación con el distrito de Vicalvaro por la carretera M-824 (Coslada-Vicalvaro), acceso desde la A-2 a través de la Avda. de la Cañada, y resolución de mejora de la conexión con la M-40 y en entorno del estadio Wanda-Metropolitano por la M-201) se está elaborando un documento para remitir a la Dirección General de Planeamiento de Madrid, para abordar estos aspectos.

Un saludo.

Coslada, 8 de marzo de 2021



## **PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN PLENO 9 DE FEBRERO DE 2021**

### **GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D<sup>a</sup> MARIA MERCEDES PEÑA CARRERO**

**Queremos saber cual es el amparo normativo para poner horario a la hora de tirar la basura en los contenedores, y como se ha notificado a la población de Coslada.**

La base legal es la que proporciona las ordenanzas municipales y el asesoramiento legal de los servicios del Ayuntamiento. Se ha notificado a través de los diversos medios municipales habituales que tiene el Ayuntamiento de Coslada en general y el área de Política Medio Ambiental en particular.

Un saludo.

Coslada, 8 de marzo de 2021



## **PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN PLENO 9 DE FEBRERO DE 2021**

### **GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO**

**A través Orden 534/2020 de 29 de Octubre de la Comunidad de Madrid se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para dotación de espacios de ejercicio físico al aire libre, destinados a sus programas de actividad física y salud y calidad de vida, así como para la adquisición de material de valoración de la condición física y ejercicio físico saludable.**

**En diciembre se resolvió la convocatoria para el año 2020 de las ayudas a entidades locales solicitantes y hemos podido observar que un total de 130 municipios han presentado solicitud de subvención, recibiendo hasta 150.000 euros para llevar a cabo esta dotación de espacios de ejercicio físico, por citar alguno de ellos de características y gobierno similares a Coslada: Fuenlabrada, Pinto, Móstoles y Parla. Velilla como más cercano y como no, Torrejón de Ardoz. Pero Coslada una vez ni tan siquiera se ha presentado solicitud para dichas ayudas que en algunos casos ha supuesto una subvención de 150.000 €.**

**¿Cuáles son los motivos por los que no se han tramitado por parte del Ayuntamiento la solicitud de subvención para esta iniciativa y quien ha sido el responsable de que Coslada haya perdido la oportunidad de recibir esta ayuda?**

En primer lugar, indicar que una cuestión son las solicitudes que se realizan para una convocatoria de subvenciones y otra bastante distinta suele ser la concesión de subvenciones sobre las solicitudes presentadas, dato que se obvia en la formulación de la pregunta. En segundo término, ante la Orden 534/2020 reseñada indicar que desde Gobierno Municipal no se consideró pertinente concurrir en esta convocatoria del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sin excluir poder hacerlo en años sucesivos si se mantiene la línea de subvención por parte del Gobierno Regional.

Un saludo.

Coslada, 8 de marzo de 2021



## **PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN PLENO 9 DE FEBRERO DE 2021**

### **GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO**

#### **Normas para el depósito de residuos en contenedores.**

**Nos gustaría conocer cual es el alcance de la medida adoptada, cual es su amparo normativo y cuál ha sido el medio utilizado por el Gobierno Municipal de trasladar dicha notificación al conjunto de los vecinos.**

La base legal es la que proporcionan las ordenanzas municipales y el asesoramiento legal de los servicios del Ayuntamiento. Se ha notificado a través de los diversos medios municipales habituales que tiene el Ayuntamiento de Coslada, en general, y el Área de Política Medio ambiental, en particular.

Un saludo.

Coslada, 8 de marzo de 2021



## PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN PLENO 9 DE FEBRERO DE 2021

### GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO

#### Reposición de arbolado con motivo de obras

**Con motivo de la ampliación de la Estación Eléctrica situada en la Avenida de la Constitución, en la cual se han talado 17 árboles. Queremos conocer cuál es la fecha estimada para llevar a cabo la plantación de los 175 árboles restantes según formativa de replantado, así como cuales han sido las especies elegidas.**

Los árboles y plantas se están reponiendo en esta campaña y los lugares y especies serían:

Avda. Constitución	Liquidambar styraciflua
Fuente cibernética	Lagestroemia indica
Talud Parque blanco	Fraxinus angustifolia
Avda. Sahara Occidental	Tamarix gallica celtis australis

Un saludo.

Coslada, 8 de marzo de 2021



## PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN PLENO 9 DE FEBRERO DE 2021

### GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO

#### Solicitud de ayudas para el desarrollo de actividades de promoción comercial y ferial

Con fecha 2 de febrero el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 27, publicó la convocatoria de ayudas para el año 2021 dirigidas a municipios de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de actividades de promoción comercial y ferial. Ya que el concejal de Desarrollo Económico y Empleo no tiene por costumbre de concurrir a este tipo de ayudas y subvenciones que convoca la Comunidad de Madrid, tiene previsto en esta ocasión cambiar de criterio y solicitar ayudas para la promoción del comercio de nuestra ciudad en unos momentos tan difíciles como los que está atravesando.

El portavoz que formula la pregunta debería informarse mejor antes de lanzar afirmaciones que no se corresponden con la realidad.

Este concejal, con el apoyo del Equipo de Gobierno, ha impulsado desde el inicio de la legislatura, la solicitud de ayudas y subvenciones relacionadas con el área.

Para su información, en el año 2020 esta concejalía ha tramitado y se le han concedido subvenciones por valor 212.000.- € asociadas a acciones formativas y 271.000.-€ asociadas a planes de empleo.

En total unos 510.000.- € de los que se podrán beneficiar nuestros vecinos y vecinas, gracias al impulso dado por esta concejalía, la misma de la que Vd., afirma que “no tiene por costumbre concurrir a este tipo de ayudas y subvenciones”.

La dotación económica de la subvención para el desarrollo de actividades comerciales es muy pequeña y en el mejor de los supuestos supondría una subvención de 10.000.-€ para este ayuntamiento. Esto unido a que su solicitud y tramitación generan una carga de trabajo administrativo muy alta, hacen que este tipo de subvenciones no sean prioritarias.

A pesar de lo cual, la solicitud de la subvención se incluyó dentro de la planificación de actividades de la concejalía. Aunque finalmente no ha sido posible realizarla por la alta carga de trabajo en la concejalía y la disminución del personal en la misma.

Un saludo.

Coslada, 8 de marzo de 2021



## **PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN PLENO 9 DE FEBRERO DE 2021**

### **GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO**

#### **Mayor atención a los Clubes Deportivos del Municipio.**

**Parece que la atención que dedica la concejala de deportes a conocer los problemas de los clubes deportivos de nuestra ciudad se encuentra al mismo nivel que la atención que presta a la conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas.**

**Lo manifestamos porque a pesar de las reiteradas solicitudes de reunión que realizan los clubes deportivos de nuestra ciudad no todas son atendidas con la diligencia y rapidez requerida en ese caso se encuentran por la información que nos han hecho llegar deportistas y familiares del Club de Tenis de Mesa de Coslada.**

**En este caso la solicitud de reunión con la nueva responsable del Área tiene su origen en el inicio del mandato, y teniendo en cuenta que nos acercamos al ecuador del mismo, le rogamos atiendan las solicitudes de reunión de los Clubes Deportivos en general y las tres realizadas por el Club Tenis de Mesa Coslada en particular, para conocer sus necesidades, inquietudes y propuestas.**

Desde la Concejalía atendemos siempre que es posible las reuniones con todos los clubes deportivos, sin excepción. Ya les he indicado en algunos plenos que si ustedes son conocedores de alguna reunión que no hemos atendido, nos lo notifiquen. Pero ustedes siguen utilizando esto como arma política sin sentido. Si no he cometido algún error, nos hemos reunido con todos los clubes deportivos de la ciudad, excepto aquellos que no han contestado a nuestra convocatoria.

Seguiremos planificando para poder mantener reuniones más periódicas con todos, en el momento que la situación sanitaria nos permita seguir avanzando en la actividad deportiva.

#### **Promoción de la práctica del Ajedrez**

**En la historia de nuestro municipio hay momentos muy importantes para la práctica deportiva del Ajedrez, tales como la celebración de los Torneos Internacionales Villa de Coslada, donde campeones mundiales de la talla de Karpov y Kasparov ofrecieron simultáneas.**

**Durante muchos años, nuestra ciudad fue conocida como un punto de encuentro de todos los aficionados al ajedrez, rivalizando con la mismísima Linares, y otras muchas que han hecho del ajedrez una de sus insignias. Continúa desde entonces el esfuerzo del Club de Ajedrez Coslada por mantener y mejorar el nivel de este deporte en nuestro municipio, con sus socios y su escuela, pero se echa de menos en ese sentido que ni siquiera se publicite por parte de la Concejalía de Deporte la Escuela que desarrollan con más de 40 inscritos.**

**Nos gustaría conocer los motivos por los que no se ha dejado de publicitar por parte del Ayuntamiento la Escuela de Ajedrez y se adopten las medidas necesarias para respaldar y promocionar desde la concejalía de deportes esta actividad.**

La Concejalía de Deportes nunca ha tenido de forma concreta y directa la Escuela de Ajedrez. Esta actividad siempre ha dependido del Club de Ajedrez Coslada (actualmente Club de Ajedrez Coslada Chess). La actividad se desarrolla en el CENTRO ASOCIATIVO ROSALIA DE CASTRO que tiene el ayuntamiento en la Avda. de Berlín de la Ciudad 70.

La Concejalía de Deportes lleva colaborando con el club de Ajedrez Coslada desde hace muchos años en su promoción colaborando en la organización de 3 campeonatos anuales, que son el campeonato de Navidad, el campeonato de Fiestas de Coslada y las diversas competiciones del Campeonato del Deporte Infantil que organiza la Comunidad de Madrid a través de los municipios y las asociaciones correspondientes. Unas temporadas se hace el campeonato Local y en temporadas alternas los campeonatos de Área y/o Zonales.

Asimismo, la Concejalía de Cultura presta su colaboración con el Club para el Campeonato de Fiestas de San Isidro, pero este ya no depende de la Concejalía de Deportes.

Motivados por la actual pandemia todas estas actividades están esperando a la recuperación de las mismas para cuando las condiciones vuelvan a ser favorables.

### **Preocupación por las obras del polideportivo la Rambla**

**Rogamos con carácter urgente se mantenga una reunión con la dirección de obras y la empresa adjudicataria, para revisar los plazos de ejecución de las obras y priorizar los trabajos de impermeabilización y mejora de la cubierta.**

Se están realizando todas las reuniones necesarias para la realización de la obra que se está realizando según el planteamiento técnico indicado en todo momento. Las actuales obras del Pabellón La Rambla comenzaron el 28 de diciembre. La duración prevista es de 6 meses concluyendo el 28 de junio.

Las obras se están acometiendo tal y como han sido diseñadas por la Dirección de Obra Facultativa y por la dirección de la empresa adjudicataria y en función de múltiples factores intrínsecos y extrínsecos que atiende a la situación de las previsibles condiciones climatológicas, compra de materiales y elementos necesarios y coordinación de empresas y gremios afectados. La obra está avanzando de forma correcta y satisfactoria hasta este momento.

Un saludo.

Coslada, 8 de marzo de 2021



## **PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN PLENO 9 DE FEBRERO DE 2021**

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO**

### **Participación de los vecinos en los Plenos**

**La situación provocada por la pandemia nos ha llevado desde hace cerca de un año celebrar los plenos a puerta cerrada (presenciales inicialmente y telemáticos desde hace unos meses)**

**En ese sentido los vecinos pueden seguir las sesiones a través de streaming, consiguiendo de esta manera salvar el carácter de reuniones públicas, pero a día de hoy no se ha habilitado por parte de la alcaldía presidencia de ningún mecanismo para que los vecinos puedan participar activamente a través de sus preguntas, tal y como establece el Reglamento Orgánico Municipal.**

**¿Qué medidas tiene previstas adoptar la alcaldía presidencia para garantizar este derecho que asiste a nuestros vecinos y cuándo tiene previsto hacerlo efectivo, al haber pasado un año desde la última vez que un vecino pudo preguntar en una sesión plenaria?**

En el Pleno ordinario del próximo martes 9 de marzo, la Concejalía de Participación Ciudadana, Cooperación y Atención Ciudadana ha puesto en marcha, en su web [www.asociacionesdecoslada.org](http://www.asociacionesdecoslada.org), un espacio donde la ciudadanía de Coslada podrá realizar preguntas al Pleno y así, garantizar el derecho que les asiste.

Coslada, 8 de marzo de 2021



## PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN PLENO 9 DE FEBRERO DE 2021

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO**

### Evaluación del estado del arbolado de los centros educativos

**Aún siendo conscientes de que los servicios técnicos municipales están trabajando en ello, desde el Grupo Popular hemos cerrado el turno de interpelaciones para conocer si se encuentra dentro de los recintos escolares de nuestra ciudad, qué medidas se están adoptando para garantizar la seguridad del arbolado y de los niños y niñas y por último, sea remitida a todos los Grupos Políticos una copia de dicho informe.**

Con relación a la pregunta sobre las medidas sobre el arbolado en colegios, aquellas medidas que se toman son las derivadas de la observación, inspección y vigilancia que efectúan los servicios técnicos municipales en el arbolado municipal, incluidos los centros escolares

Un saludo.

Coslada, 8 de marzo de 2021



Avda. de La Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 83  
<http://www.ayto-coslada.es>



**GRUPO MUNICIPAL**

**VOX COSLADA**



## PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN PLENO 9 DE FEBRERO DE 2021

### GRUPO MUNICIPAL VOX COSLADA – D. ISAAC GARCIA NARROS

**Queremos saber si se va a compensar de alguna manera a los comerciantes del mercadillo que no han podido trabajar los días que se decretó el cierre del mismo, bien con tasas o compensaciones.**

Ante la pregunta realizada el pasado Pleno a la Concejalía de Hacienda sobre las tasas del Mercadillo, tras la imposibilidad de la apertura del mismo por las incidencias de "Filomena"; comentarle que dicha pregunta debería formularse a la Concejalía de Salud, Consumo y Bienestar Animal, ya que es competencia de la misma la cuestión planteada.

Por otro lado, con respecto a dicha pregunta, comentarle que se ha emitido informe para que en la liquidación de tasas del primer semestre se descuente la parte correspondiente a los dos viernes que no se pudieron abrir.

Un saludo.

Coslada, 8 de marzo de 2021



## PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN PLENO 9 DE FEBRERO DE 2021

### GRUPO MUNICIPAL VOX COSLADA – D. ISAAC GARCIA NARROS

**Queremos saber que noticias hay del seguro del campo de la Vía, respecto del arreglo de la caída del muro, y como va dicho arreglo.**

Desde la concejalía ya hemos informado que llevamos, desde el primer momento haciendo todas las gestiones necesarias, con el seguro para que el coste sea cero para el ayuntamiento, ya que se debió a un fenómeno natural. Ya está todo arreglado y esperamos que esta semana se comience la reparación y quedé reparado.

El jueves 4 de marzo llegó la empresa encargada de la realización de la obra a la instalación. Se hizo la reunión de coordinación con nuestra brigada. El viernes 5 comenzaron el acopio de materiales y medios. El lunes 8 la obra ya está en marcha. La duración prevista de la obra es de 3 semanas

**Respecto a los equipos de fútbol de escuela, como se les va a cobrar dicha actividad. Queremos saber si se les va a cobrar todo desde el principio, por trimestre o que de que manera se va a proceder, por los meses que no han podido jugar.**

Las actividades son revisadas puntualmente, ya que están viviendo situaciones muy diversas, debido a diferentes decisiones, según los motivos de las suspensiones temporales de las actividades. Todas las actividades se cobran mensualmente, precisamente para evitar este tipo de situaciones que nos comenta

Un saludo.

Coslada, 8 de marzo de 2021



## PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN PLENO 9 DE FEBRERO DE 2021

### GRUPO MUNICIPAL VOX COSLADA – D. ISAAC GARCIA NARROS

**Desde el Grupo Vox Coslada solicitamos información de cuando se tiene pensado vacunar aproximadamente a la Policía Local, Protección Civil y a todos los que están en “primera línea”.**

De conformidad con las indicaciones del Plan de Vacunación establecido por la Comunidad de Madrid se informo a este Ayuntamiento mediante comunicación del pasado 18 de febrero, que desde el día 25 de febrero en las instalaciones del Wanda Metropolitano se realizaría la vacunación voluntaria frente al Covid-19 del grupo de población perteneciente a los servicios de seguridad, emergencias y protección civil. Los servicios municipales tramitaron la información que se solicitó por el ASEM112 y la Comunidad de Madrid ha procedido a citar individualmente a cada una de las personas incluidas en el grupo de población (menores de 55 años) para su vacunación, cuyo proceso continua a la fecha de hoy.

Un saludo.

Coslada, 8 de marzo de 2021

